



Lowell COVID Fondo de Alivio de Emergencia para Pequeñas Empresas - Ronda 2

La ciudad de Lowell ha establecido la Ronda 2 del Fondo de Alivio para Pequeñas Empresas COVID-19 con \$500,000 para apoyar a las empresas calificadas y elegibles de Lowell que se han visto afectadas negativamente por la pandemia COVID-19.

Visión general

- Asistencia General (aproximadamente \$500,000 disponibles) préstamo perdonable
- Un préstamo de \$5,000 perdonable está disponible para reembolsar los gastos de capital de trabajo, incluyendo, pero no limitado a pagos de alquiler o hipoteca, gastos de nómina incluyendo atención médica, gastos de servicios públicos o cargos relacionados con negocios.

Requisitos de elegibilidad

- Independientemente – propiedad de pequeñas empresas
- Negocios basados en Lowell
- Negocio de ladrillo y mortero
- El negocio debe haber estado operando en Lowell antes del 1 de enero de 2020
- El negocio debe operar desde una ubicación de ladrillo y mortero y haber tenido al menos UN (1) empleado a tiempo completo o equivalente a tiempo completo* además del propietario en algún momento durante 2019
 - Empleado de tiempo completo se considera uno que trabaja al menos 30 horas por semana.
- Demostrar una pérdida de ingresos del 25% para marzo de 2020 (en comparación con marzo de 2019)
 - Para las empresas que abrieron después de marzo de 2019, se le pedirá que documente una pérdida de ingresos en los últimos 8 meses
- Conservar al menos un (1) empleado equivalente a tiempo completo o a tiempo completo en el cálculo de la nómina (excluyendo al propietario)
- El negocio tiene al menos un (1) año restante en arrendamiento comercial o prueba de propiedad inmobiliaria comercial



Requisitos de la Subvención de Bloques de Desarrollo Comunitario de HUD (CDBG)

Los solicitantes de cualquiera de las categorías de asistencia deben cumplir con los requisitos del programa de Subvenciones para Bloques de Desarrollo Comunitario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

Los solicitantes deben cumplir con un objetivo nacional de HUD, *ya sea como una microempresa calificada o como un proyecto de creación/retención de empleos de ingresos bajos/moderados:*

Microempresa

Las empresas deben tener cinco (5) o menos empleados equivalentes a tiempo completo, Y

El propietario de la empresa debe cumplir con los requisitos de ingresos medios promedio del hogar. Los ingresos totales del hogar para el propietario de la empresa deben estar en o por debajo del 80% de los ingresos medios para calificar para la financiación.

Creación o retención de empleo

Los solicitantes deben comprometerse a crear o retener al menos un trabajo a tiempo completo (o equivalente a tiempo completo) (1). El trabajo debe ser llenado por una persona que cumple con el requisito de ingresos medios promedio del hogar. Los ingresos totales del hogar para el individuo deben estar en o por debajo del 80% de los ingresos medios para calificar.

Volver a contratar al menos un puesto recientemente despedido debido a los impactos relacionados con COVID-19 o retener a un empleado que cumpla con los estándares de elegibilidad de ingresos probablemente permitiría a un solicitante cumplir con este requisito.

Nota: Si su empresa tiene 5 o menos empleados equivalentes a tiempo completo Y usted no cumple con el requisito de ingresos del hogar, o no está en condiciones de contratar o retener a un empleado que cumpla con los criterios de elegibilidad de ingresos de HUD dentro de los 6 meses de recibir un préstamo, usted no será elegible para un préstamo perdonable.

Asistencia general a las empresas de Lowell impactadas

La Ciudad hará premios de hasta \$5,000 seleccionando negocios elegibles y calificados. Los premios se realizarán para reembolsar los gastos calificados y en forma de un préstamo perdonable. El préstamo será perdonado una vez que la Ciudad pueda confirmar que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos de HUD CDBG-CV.

Empresas no elegibles

- No cumpla con las pautas de ingresos antes mencionadas
- No cumplir con los requisitos de creación/retención o microempresa de empleo antes mencionados
- Organizaciones sin fines de lucro o basadas en la fe
- Propietarios únicos sin ubicación de ladrillo y mortero
- Los siguientes tipos de negocios no son elegibles para recibir fondos federales, ya que esto está prohibido por HUD: negocios de cannabis, licorerías, casas de empeño, entretenimiento para adultos, tiendas de tabaco, concesionario de autos usados, bienes raíces, seguros, oficinas de abogados o negocios de temporada Como Preparación de Impuestos.



- Empresas con pasivos fiscales vencidos, gravamen fiscal que existía antes de COVID-19 o que se han declarado en bancarrota
- No tiene UN registro comercial válido/actual en la Ciudad/Estado

Usos elegibles de los fondos

- Los fondos se pueden utilizar para gastos de capital de trabajo, incluidos, entre otros, pagos de alquiler o hipoteca, servicios públicos y cargos relacionados con negocios.

Fecha límite de solicitud: 22 de enero de 2020 - Mediodía.

- Las solicitudes recibidas antes de la fecha límite serán revisadas para confirmar la elegibilidad Del programa

Consideraciones adicionales

- Las pequeñas empresas propiedad de minorías tendrán preferencia, así como a las pequeñas empresas que no han aplicado o asegurado fondos de apoyo a través de programas locales, estatales y federales
- Tenga en cuenta que incluso si una empresa cumple con los criterios antes mencionados, no se garantiza que reciba una subvención debido a las limitaciones de financiación de este programa. La Ciudad se reserva el derecho de interrumpir o modificar los requisitos y la financiación según sea necesario.

Notificación

- Los solicitantes exitosos recibirán UN aviso de premio de la ciudad de Lowell por correo electrónico junto con instrucciones sobre los siguientes pasos.
- Los solicitantes no exitosos también serán notificados por correo electrónico.

Desembolso de Fondos

- Mientras que el monto Del premio Del préstamo por defecto es de \$5,000, el monto Del premio está sujeto a prueba de necesidad verificable. Por ejemplo, si un solicitante solo puede documentar un pago mensual de alquiler comercial, el premio será igual al tamaño del pago de alquiler comercial.
- La ciudad de Lowell requerirá información financiera adicional para evitar la duplicación de servicios. La información adicional puede incluir, pero no se limita a, SAMS, DUNS, y la documentación de los apoyos financieros recibidos de entidades locales, estatales y federales.